BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
SENADO
XV LEGISLATURA

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Denuncia del Tratado de la Carta de la Energía, hecho en Lisboa el 17 de diciembre de 1994. (610/000001)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 1
Cortes Generales, Serie A, núm. 7
Núm. exp. 110/000001)

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Con fecha 25 de marzo de 2024 ha tenido entrada en esta Cámara, a efectos de la autorización prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, la Denuncia del Tratado de la Carta de la Energía, hecho en Lisboa el 17 de diciembre de 1994.

Se ordena la remisión de esta Denuncia a la **Comisión de Asuntos Exteriores**.

Declarado **urgente**, la Presidencia del Senado, en ejercicio de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión del día 29 de agosto de 2023 y al amparo de lo previsto en el artículo 135.6 del Reglamento del Senado, ha acordado que **el plazo, improrrogable, para la presentación de las propuestas a las que se refiere el artículo 144 del Reglamento del Senado finalice el próximo día 1 de abril, lunes.**

Por acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto de la citada Denuncia aparece publicado en el BOCG, Cortes Generales, Serie A, número 7, de fecha 12 de enero de 2024, encontrándose la restante documentación a disposición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado.

Palacio del Senado, 25 de marzo de 2024.—P.D., **Sara Sieira Mucientes,** Letrada Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_15_77_1000

Edición electrónica preparada por PRODUCCIONES MIC